



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1993/99
25 de febrero de 1993

ESPAÑOL
Original: ARABE/FRANCES/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
49° período de sesiones
Temas 12 y 24 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

DERECHOS DEL NIÑO

Nota verbal de fecha 19 de febrero de 1993 dirigida al
Centro de Derechos Humanos por la Misión Permanente del
Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda atentamente al Centro de Derechos Humanos y tiene el honor de adjuntar a la presente un memorando sobre las graves violaciones de los derechos humanos a la que está sometida toda la población del Iraq, como resultado de la continuación del bloqueo económico del país, que constituye una violación flagrante de los derechos humanos y hace caso omiso deliberadamente del principio de la relación entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales.

La Misión agradecería que el Centro distribuyera la presente nota como documento oficial del 49° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con los temas 12 y 24 del programa.

La Misión remite adjunto el mencionado documento en árabe, francés e inglés y espera que se publique en los tres idiomas a fin de distribuirlo durante el debate de los mencionados temas.

Anexo

DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DELEGACION DEL IRAQ A LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS EN SU 49° PERIODO DE SESIONES, EN RELACION CON
LOS TEMAS 12 Y 24 DEL PROGRAMA

El Iraq desea señalar a la atención de la Comisión de Derechos Humanos las graves violaciones de esos derechos en el Iraq como consecuencia de la continuación del bloqueo económico, basándose en el principio de la relación entre los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, como se subraya en las resoluciones de las Naciones Unidas, la última de las cuales es la resolución 47/137 de la Asamblea General.

Un simple examen de las cifras recogidas en este documento pondrá sin duda de manifiesto las violaciones sistemáticas del derecho a la vida de los ciudadanos iraquíes, como resultado de la grave escasez de alimentos y medicinas, lo cual contribuye a un verdadero crimen de genocidio.

Confiamos en que este documento servirá de punto de partida a fin de que la Comisión de Derechos Humanos haga frente a sus responsabilidades para poner fin a esas violaciones, que se practican en nombre de la comunidad internacional y del derecho internacional.

1. Efectos del bloqueo económico en los servicios terapéuticos
a los pacientes y en el suministro de medicamentos

- A. Los servicios terapéuticos y de diagnóstico se han visto muy afectados por el bloqueo económico, que ha dado como resultado la escasez de medicamentos y de otros artículos necesarios, como equipo, placas de rayos X y material de laboratorio. Es digno de señalar que el 90% del material existente no funciona debido a la escasez de piezas de repuesto. Todo ello ha ocasionado una baja en el nivel de los servicios terapéuticos, lo cual se refleja negativamente en el trato que reciben los pacientes y ha dado lugar a una mortalidad muy elevada: hasta 1991 han fallecido 98.669 pacientes, y las camas ocupadas y dispuestas a recibir pacientes han disminuido en un 50% con respecto al número existente antes del 2 de agosto de 1990. A pesar de que el Consejo de Seguridad y el Comité de Compensaciones han aprobado una resolución que autoriza al Iraq a usar sus activos congelados en los bancos mundiales para la adquisición de medicinas y alimentos, la mayoría de los países en los que se encuentran esos activos no han permitido a sus bancos que acepten los créditos abiertos por el Banco Central del Iraq para la adquisición de medicinas y suministros médicos, cuyo valor sólo en 1991 se elevaba aproximadamente a 265 dólares de los EE.UU. (el Iraq importaba antes de la guerra del Golfo medicinas por un valor de 600 dólares anuales). En consecuencia, las existencias de suministros médicos han disminuido de tal manera que gran número de personas han muerto víctimas de ese bloqueo económico.
- B. El bloqueo económico hizo que se interrumpieran todos los envíos de medicamentos y material médico contratados entre los fabricantes internacionales y el Ministerio de Salud del Iraq con anterioridad

al 2 de agosto de 1990. Antes de esa fecha, se habían hecho pagos parciales de esos suministros médicos a los proveedores, pero los suministros no se entregaron, lo cual contribuyó mucho a la escasez.

- C. La agresión de coalición y los disturbios subsiguientes causaron graves daños a los edificios y a las instalaciones de los centros médicos, como resultado de los bombardeos hostiles. Sufrieron daños 429 hospitales y centros sanitarios, por un total de 250 millones de dinares iraquíes, equivalentes a 750 millones de dólares de los EE.UU. Los daños afectaron a edificios, suministros médicos, material y servicios médicos, ambulancias y otros vehículos para servicios médicos, así como diversas instalaciones y otros materiales médicos básicos.

La agresión causó también daños a las infraestructuras básicas relacionadas con la mejora del medio, incluyendo proyectos de alcantarillado y depuración de aguas residuales, lo que dio lugar a la difusión de epidemias y enfermedades como el cólera, el tifus, el paludismo, la disentería, etc. El costo total estimado de las operaciones para combatir esas enfermedades se elevó a 120 millones de dólares de los EE.UU. aproximadamente.

2. Proporción de niños en la sociedad iraquí y peligros que entrañan para el futuro los efectos del bloqueo

Ninguna demostración de los graves efectos del bloque económico para la sociedad iraquí pueden ser objetivos si no están apoyados con estadísticas sobre la proporción de niños en la sociedad iraquí, a fin de percibir el peligro que representa el bloqueo económico para la sociedad, por la malnutrición y el aumento de la mortalidad infantil que lleva consigo.

Número estimado de niños en el Iraq por grupos de edad, en los años 1987 a 1995

Grupo de edad	1987		1992		1995	
	N° de niños	Porcentaje	N° de niños	Porcentaje	N° de niños	Porcentaje
0 a 1	566 447	3.5	736 000	3.9	775 000	3.9
1 a 4	2 198 386	13.5	2 108 000	12.0	2 325 000	11.9
5 a 9	2 468 250	15.1	2 688 000	14.6	2 777 000	13.9
10 a 14	2 148 409	13.2	2 462 000	13.4	2 616 000	13.1
Total	7 381 492	45.3	8 094 000	43.9	8 493 000	42.5
Población total del Iraq	16 335 199		18 422 000		19 997 000	

Efectos del bloqueo económico en la nutrición de los niños del Iraq menores de 5 años

Efecto	1990		1991		1992			
	Número de casos	Promedio mensual	Número de casos	Promedio mensual	Factor de multiplicación de los casos desde 1990	Número de casos de diciembre a junio	Promedio mensual de diciembre a junio	Factor de multiplicación de los casos desde 1990
Malnutrición	485	41	12 796	1 066	26	6 730	1 122	27.3
Demacración por malnutrición	5 139	433	96 186	8 015	18.5	53 363	8 894	20.5
Otros tipos de malnutrición (deficiencia de albúminas, calorías, vitaminas)	96 809	8 067	947 974	78 998	9.8	539 955	89 992	11.15
Total, casos	102 487	8 541	1 056 956	88 079	10.3	600 048	100 008	11.7

De las estimaciones anteriores puede deducirse que la proporción de niños en la sociedad iraquí es muy elevada en relación con otros países. Esa proporción representa casi la mitad de la población del país, aproximadamente. Cuando en ese enorme sector de la sociedad se produce la malnutrición y el aumento de las tasas de mortalidad, queda claramente demostrada la intención de cercenar el crecimiento de la sociedad iraquí. Si al 43,9% que representan los niños se añade el 5,5% que representan los ancianos y el 28% que representan las mujeres mayores de 15 años en la población del Iraq, el número total de niños, mujeres y ancianos equivale al 77% de la población. Ello da una idea clara de la extensión de los daños futuros infligidos a la población del Iraq, particularmente a las mujeres, los ancianos y los niños, como resultado del bloqueo. Tal situación revela la intención de los países que insisten en la continuación del bloqueo de perpetrar contra el pueblo del Iraq un crimen de genocidio, tal como ese delito se define en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948.

3. Efectos del bloqueo económico en los precios y en el nivel de vida

El Iraq es un país productor de petróleo y su estructura económica depende de las importaciones, que han tenido un papel fundamental para lograr el equilibrio económico necesario.

El bloqueo está destinado de modo directo a impedir las exportaciones del Iraq, a fin de privarle de ingresos en divisas, y a congelar sus activos en el extranjero e impedir que se concedan préstamos, créditos y servicios a las organizaciones privadas y estatales del país, haciendo así imposibles las importaciones por falta de recursos financieros, hasta llegar a impedir que se beneficie de las facilidades concedidas por el Consejo de Seguridad para la importación de alimentos y medicinas.

El PIB ha disminuido casi en un 54%, considerando todos los sectores, en comparación con 1990. Esa disminución no sólo se debe a la reducción de las exportaciones de productos como petróleo, fosfatos y azufre, sino a la gran escasez de materias primas y semimanufacturas que el Iraq importa del extranjero. Por la misma razón, la capacidad de las industrias de obras y construcciones se ha visto limitada. Se prevé que esa reducción de la actividad productiva en 1992 continuará, lo que entrañará un aplazamiento de la demanda de materiales de sustitución, que afectará a los medios de mantenimiento y a las piezas de repuesto de los diferentes tipos de equipo y medios de transporte.

La producción local cubre sólo una parte muy pequeña de la demanda. Todos los esfuerzos realizados para aumentar la producción chocan con los obstáculos creados por el bloqueo. La propia agricultura necesita semillas importadas y los fertilizantes locales son insuficientes para cubrir las necesidades que lleva consigo el aumento de la producción agrícola. Además, la maquinaria, el utillaje y las piezas de repuesto que necesita la agricultura no pueden producirse localmente y sufren muchas averías.

Por las razones indicadas, se prevé que el déficit alimentario, especialmente de cereales, aumentará. Además, debido a la escasez de piensos y suministros veterinarios, la producción pecuaria ha bajado

considerablemente. La producción carne blanca se redujo de 2,1 millones de tons en 1990 a 0,33 millones en 1991. La producción de huevos también disminuyó de 1.631 millones a 399 millones en el mismo período.

La baja del nivel de las actividades de producción ha aumentado también el desempleo entre los nuevos graduados y ha reducido las oportunidades de trabajo en general, y de las mujeres en particular. El resultado lógico de la reducción tanto de las importaciones como de la producción nacional es una disminución considerable de los productos disponibles en el mercado, lo que inevitablemente da lugar a un aumento continuo del nivel general de precios, y por lo tanto de la especulación, lo cual a su vez contribuye mucho a la espiral inflacionaria. No es de extrañar que la interrupción de la corriente de divisas hacia el Iraq y la congelación de sus activos hayan hecho que las autoridades competentes no puedan intervenir en el mercado de cambios, por lo que éstos aumentan vertiginosamente sin ninguna base real, ante la gran baja del valor del dinar iraquí. Por tanto, las olas inflacionarias han comenzado siempre con los precios de los artículos importados y sus sustitutos locales, hasta extenderse a toda la economía, haciendo que aumente una vez más la demanda de divisas en el mercado de cambios para realimentar de nuevo el círculo vicioso de la inflación.

Los precios de los productos básicos han aumentado hasta situarse mucho más allá del alcance de la mayoría de las familias iraquíes, en particular de las de ingresos limitados o semilimitados. Ello puede percibirse claramente cuando se examina el siguiente cuadro de precios de productos básicos en comparación con el sueldo inicial de un graduado universitario, que es de unos 165 dinares iraquíes.

Precios en dinares iraquíes

Producto	Junio 1990	Diciembre 1992	Aumento (en porcentaje)
Cordero, 1kg	7.0	75	1 000%
Pollo, 1kg	2.4	60	2 500%
30 huevos	2.5	50	1 016%
Leche en polvo, 1 kg	4.5	250	5 000%
Pasta de tomate, 1 kg	4.3	15.8	367%
Té, 1 kg	2	80	4 000%
Azúcar, 1kg	0.4	12	3 000%
Harina de trigo, 1kg	0.1	8	8 000%
Cocina de gas	204	4 800	2 300%
Batería de automóvil	22.5	1 000	4 500%
Neumático de automóvil	21.9	2 000	9 000%
Tejido de algodón	3.2	30.4	637%
Refrigerador de aire	145	5 000	3 500%

Pueden imaginarse las penalidades que sufren los iraquíes para satisfacer sus necesidades vitales. Los precios que se indican en el cuadro anterior son en general representativos. Los de algunos productos han aumentado más. Por ejemplo, un neumático trasero de un tractor agrícola de tamaño medio costaba unos 150 dinares en junio de 1990. Ahora el precio es superior a 5.000 dinares. El porcentaje de aumento de los precios de las semillas certificadas es similar, o incluso mayor. La inflación afecta a los costos de producción. Así, el Estado se ha visto obligado a aumentar en porcentajes similares el precio de compra de las cosechas a fin de mantener los incentivos a la producción. El sistema de cartillas de racionamiento (distribución por el Estado) ha contribuido a ofrecer un mínimo de alimentos suficientes a los precios existentes antes del bloqueo. Tampoco ha aumentado el costo de la electricidad, de las medicinas, del agua potable y de los productos del petróleo. De otro modo, la sociedad iraquí habría sufrido un colapso total.

Incluso así, el promedio general de precios de los bienes de consumo y de los alimentos llegó en julio de 1992 a un 508 y a un 614%, respectivamente, con respecto a los de 1990, lo cual demuestra la intensidad de los efectos negativos del bloqueo, a pesar de los esfuerzos del Estado para mantener la variedad de los bienes y servicios mencionados.

Conviene señalar que el pago de los sueldos y salarios de los trabajadores con cargo a la economía nacional, globalmente considerada, aumentó en 1991 en un 32,6% con respecto a 1990, mientras que el promedio general de los precios al consumo aumentó en un 255% el mismo año. Ello quiere decir que el poder adquisitivo real del total de los sueldos y salarios disminuyó en un 65% sólo ese año. Pueden así imaginarse las penalidades sufridas en el último trimestre de 1992 y la futura evolución de las condiciones en una situación de bloqueo continuo.

4. Pérdidas causadas en las instalaciones

El bloqueo económico impuesto al Iraq desde agosto de 1990 ha afectado directamente a todos los sectores de la economía iraquí. Las pérdidas más graves se han debido a la paralización total o parcial de las instalaciones y a los mayores costos de su funcionamiento, así como a la interrupción de las exportaciones de petróleo y la importación de productos petrolíferos y a los intereses de las inversiones y los préstamos extranjeros, además del retraso en la ejecución de los proyectos de desarrollo. Las pérdidas totales en el período comprendido entre el 1° de marzo de 1991 y el 1° de abril de 1992 se elevaron a 12.460.076.392 dinares iraquíes (1 dinar iraquí = a 3,280 dólares de los EE.UU.) como se indica en los cuadros siguientes:

PERDIDAS DEBIDAS AL BLOQUEO ECONOMICO

1° DE MARZO A 1° DE ABRIL DE 1992

Cuadro 1

Paralización completa de las instalaciones

(En dinares iraquíes)

Fuente de las pérdidas	1.3.91 a 1.1.92	1.1.92 a 1.4.92	1.3.91 a 1.4.92
1. Sueldos y salarios	200 996 413	32 920 269	233 916 682
2. Intereses	3 635 812	1 932 436	5 568 248
3. Rentas	1 300 229	742 086	2 042 315
4. Depreciación	124 011 841	16 244 062	140 255 903
5. Mantenimiento	28 662 827	8 530 939	37 193 766
6. Otros gastos	58 338 162	11 035 396	69 373 558
7. Beneficios	307 231 860	44 088 779	351 320 639
TOTAL	724 177 144	115 493 967	839 671 111

Cuadro 2

Paralización parcial de las instalaciones

(En dinares iraquíes)

Fuente de las pérdidas	1.3.91 a 1.1.92	1.1.92 a 1.4.92	1.2.91 a 1.4.92
Diferencia en los ingresos	1 776 970 552	643 891 363	2 420 861 915

Cuadro 3Aumento de los costos de producción

(En dinares iraquíes)

Fuente de las pérdidas	1.3.91 a 1.1.92	1.1.92 a 1.4.92	1.3.91 a 1.4.92
1. Aumento de los precios de los elementos de producción	129 197 871	200 305 268	329 503 139
2. Aumento de los salarios	51 172 811	17 799 187	68 971 998
3. Otros gastos	59 010 556	8 455 539	67 466 095
TOTAL	239 381 238	226 559 994	456 941 232

Cuadro 4Exportación de petróleo crudo e importación de productos petrolíferos

(En dinares iraquíes)

Fuente de las pérdidas	1.3.91 a 1.1.92	1.1.92 a 1.4.92	1.2.91 a 1.4.92
1. Interrupción de las exportaciones de petróleo crudo	6 034 775 962	1 783 885 308	7 818 661 270
2. Costo de la importación de productos petrolíferos	3 456 183	-	3 456 183
TOTAL	6 038 232 145	1 783 885 308	7 822 117 453

Cuadro 5

Intereses de inversiones y préstamos extranjeros

(En dinares iraquíes)

Fuente de las pérdidas	1.3.91 a 1.1.92	1.1.92 a 1.4.92	1.3.91 a 1.4.92
1. Intereses de los préstamos	91 837 330	24 952 728	116 790 058
2. Intereses de los pagos aplazados	37 570 689	21 686 430	59 257 119
3. Intereses debidos a la falta de comercialización del petróleo	3 190 878	1 146 699	4 337 577
4. Intereses ordinarios de los créditos e intereses por demora	18 281 045	1 142 822	9 423 867
5. Intereses de las inversiones extranjeras	44 346 136	15 698 114	60 044 250
TOTAL	195 226 078	64 626 193	259 852 871